

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1885.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO, 5.

Edición local, un mes 1 pt.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en 1.º de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 cént.; atrasado 50.

AÑO XXVIII.

VIEANES 27 DE FEBRERO DE 1885

NÚM. 8-157

Academia Preparatoria

para el ingreso por oposición en el BANCO DE ESPAÑA y sus Sucursales, dirigida por los Sres. D. M. de Moya y don A. de Diego, oficiales de la Sucursal del mismo en esta plaza.

El día 1.º de Marzo, darán principio las clases de preparación completa para las próximas convocatorias.

Para mas detalles dirigirse calle de la Corredora, núm. 10, de 8 á 10 de la mañana y de 8 á 10 de la noche. 3-2

TURRONES El acreditado turroneiro D. Victor Garcia ha abierto al público un nuevo establecimiento en la calle de la Trapería, número 17, frente al «Bazar Veneciano», en donde expone los legítimos turrones de Gijona y peladillas de Alcoy. Además ofrece superiores embutidos, de Alcoy y de Ibi, como son: salchichón, longanizas, blancos, butifarras de Mallorca, rico y especial salchichón de Vich, quesos y otros géneros. A precios económicos. 32

Antigua Academia Preparatoria

PARA CARRERAS ESPECIALES CIVILES Y MILITARES dirigida por D. FRANCISCO GARCIA GOMEZ y con la cooperación de reputados profesores situados en Murcia en el Colegio de S. Isidoro CALLE DE SAavedra-Fajardo, núm. 13.

Clases especiales para las próximas convocatorias de Artillería, Academia General Militar, Telégrafos y Sobrestantes de Obras públicas.

Se admiten internos. Se facilitan gratis reglamentos de la Academia y cuantos antecedentes se deseen, pidiéndolos a nombre del Director, calle de Ruizpérez, número 3. 55

LA PAZ DE MURCIA.

CONCIERTO PADILLA.

La función benéfica de anoche ha puesto digno coronamiento á la serie de las que se han venido realizando para allegar recursos con que aumentar el donativo de esta ciudad, reunido por las diferentes suscripciones generales y con gran esplendidez.

El éxito principal fué para el protagonista, para nuestro paisano y querido amigo D. Mariano Padilla, cuyo nombre y el cariño que todos le profesamos arrastró al coliseo de Romea mas público que el que podía contener, así que hubo que añadir asientos en los pasillos del patio y en los demás sitios que fué posible.

Juzgar nosotros del mérito de la ejecución de las arias del *Trovador* y del *Barbero de Sevilla*, y de las dos piezas de concierto que el Sr. Padilla nos hizo oír, sería gran atrevimiento: el artista murciano, bien recibido en los principales teatros de Europa, y frecuentemente distinguido por los soberanos y sus cortes, nada habría de aumentar su nombre si nosotros, modestos periodistas de provincia, fuésemos á analizar sus condiciones, y haciéndolo como se merece, podría hasta aparecer apasionado nuestro juicio, pues no encontraríamos frases bastantes para ensalzarlo. Solo debemos hacer constar que se esperaba con ansiedad el número que en cada parte le correspondía, que se le saludaba con frenesí al salir á escena, que se le interrumpió muchas veces y que á la conclusión de cada parte era preciso alzar la cortina infinitas veces para que saliera á recibir las entusiastas y cariñosas demostraciones de admiración y aprecio del entusiasmo público.

El segundo éxito indudablemente correspondo al Alcalde, que ha sabido conciliarlo todo y combinar una función que en sus resultados sea tan benéfica como todas las anteriores juntas. Como empresario ha demostrado gran tino; quizá si lo fuera de veras no sería tan afortunado.

Los poetas y autores dramáticos señores Sánchez Madrigal y Maestro recibieron ovaciones justísimas que deben animarles á cultivar con mas frecuencia ese género de literatura; del primero de dichos señores se repitió el propósito recientemente estrenado y que tan bien desempeñan los señores Ballester y Arques; del segundo se estrenó uno expresamente escrito para esta función y para los actores que lo habían de ejecutar, adecuando los caracteres de los personajes al de los intérpretes. Esta obra está salpicada de chistes y muy oportunas alusiones, y bien meditada, así que parece corta.

El Sr. Ballester dijo aun mejor que en la primera representación el papel del protagonista del primer propósito, y con mucha naturalidad y propiedad el Manuel del segundo, demostrando que reúne grandísimas condiciones para el arte dramático. El Sr. Arques tiene corto papel en el primero, pero en el segundo, en el D. Pancracio, arrebató entusiastas aplausos y alcanzó el agrado general, caracterizando aquel tipo tan

apropiado á sus facultades cómicas. El Sr. La Cierva dió al estudiante recientemente llegado de Bolonia, al tercer sobrino de D. Pancracio, Juan, el colorido que el Sr. Maestro se propusiera. Aunque parezca descortés, por la costumbre que hay de empezar por el sexo bello estas reseñas, hemos dejado para la última á la Srta. Soler, como mejor coronamiento de estas breves líneas. Esta preciosa jóven dice muy bien, con mucha naturalidad, se identifica con el personaje, siente, demuestra tener condiciones de artista, y esto la ha alcanzado ya en las dos ocasiones en que se nos ha dado á conocer, que se la juzgue con una aptitud no muy común en los aficionados. A su talento le acompañan sus dotes naturales, que le favorecen mucho, por todo lo cual se capta la simpatía general desde que sale á escena. Su padre D. Pruden- cio debe estar orgulloso de tener una hija que en todos conceptos le honra.

El Sr. Calvo, la orquesta y la banda cumplieron como buenos: el primero en la pieza que tenía anunciada en la segunda parte, como ejecutante, y como compositor en la preciosa sinfonía que inauguró la tercera y que ejecutó con cariño la orquesta. Esta y la banda desempeñaron muy bien por segunda vez la aplaudida Marcha triunfal del Sr. Mireto (D. A.), alcanzando su autor y aquella, el galardón merecido.

Los poetas dieron nuevas muestras de su ingenio y de que no en valde todos están laureados, con las bonitas y oportunas composiciones que leyeron: el señor Martínez Tornel dedicándola al Sr. Padilla con citas de cantares bien escogidos; el Sr. Guirao ensalzando al bello sexo; al Sr. Blanco dedicándola á Granada con motivo de sus recientes desgracias; el Sr. Maestro ensalzando el arte; el Sr. Tejera con una humorística y encomiástica de Murcia, y el Sr. Sánchez Madrigal dedicándola á Padilla y elogiando la voz, y sobre todas la voz de la caridad.

Hubo los correspondientes obsequios: para el Sr. Padilla una lira confeccionada con flores tempranas del huerto del Cigarral, y el precioso cuadro del Sr. Moseguer que hemos admirado en la tienda de Los Muchachos, el cual últimamente ha costado un rico noble murciano; para la Srta. Soler, un lindísimo bouquet y otro obsequio, para los Sres. Sánchez Madrigal y Maestro objetos artísticos.

Sin embargo, la función tuvo un lunar producido por uno de esos que, porque han dado dos reales para asistir á ella, se creen que están en la plaza de Toros, y para los cuales no debta haber consideración, debiendo enseñarles á diferenciar y á tener la compostura y el miramiento y respetos debidos. Sentimos muchísimo este incidente y el que por una distracción no protestara; si el numeroso y sensato público que llenaba el local.

A parte de esto, enviamos á todos la enhorabuena, y en especial al Sr. Padilla al cual despedimos en estas líneas, deseándole que el pesar que experimentó al dar el último abrazo á su cariñosa madre, se lo dulcificara al llegar á Berlín el miércoles, el dulce beso de sus niñas y los afectos de su distinguida esposa que hemos sentido no le pudiera acompañar.

Nuestro colega «Las Disciplinas» declara que es republicano independiente, que no recibe influencias de los monárquicos, ni mucho, menos del *papá* pues como periódico con el carácter de independiente no reconoce inclusivos, guiándose tan solo de su propio entendimiento y conciencia: que le tiene sin cuidado que el partido progresista-democrático, ni otros, hayan aplaudido, si es que lo hubieran hecho en absoluto, la conducta del colega, así como también que siga al Duque, á López Domínguez y á Linares Rivas: que respecto al calificativo de Luzbel que empleó su corresponsal, no se refera al Duque y sí á D. Antonio Cánovas del Castillo, (al que gratuitamente y porque sí) supone patrocinador evidente de la formación de la izquierda. Por último, nos recomienda la calma y manifiesta hallarse dispuesto á guardar y hacer que se le guarden las consideraciones debidas á la amistad y al compañerismo.

Empezamos por significarle nuestro agradecimiento, por las frases cariñosas que nos dedica al principio de su sección de «Disciplinas» pudiendo, asegurarle, que igual concepto nos merecen su director y redactores, á quienes profesamos la mas íntima amistad.

Y como prueba de deferencia, vamos á ocuparnos de todo lo mas esencial que contiene su número del día de ayer, exponiendo las consideraciones que nos sugieran su conducta que habremos de juzgar patriótica bajo el punto de vista de la monarquía.

Hace una minuciosa reseña de la comida que varios monárquicos celebra-

ron en la Fuensanta, bajo el epígrafe de «La gira del domingo». Principia calificando el acto de verdadera importancia para la política local, manifestando, que las fracciones reunidas en el eremitorio de Ntra. Sra. de la Fuensanta realizaron una aspiración de antiguo sentida y reclamada por todos; y que en ese día, y bajo la tutela de tan augusta patrona quedó sellada leal y sinceramente. Continúa en otros párrafos encomiásticos y mas levantados respirando en todos ellos *democracia, libertad y monarquía* que es precisamente el lema que tenemos escrito en nuestra bandera. Publica los nombres de los comensales y los brindis que pronunciaron, con mas extensión que lo hizo «El Diario» sin duda porque este no tuvo tan buenos amigos que le facilitarían tantos detalles. Pero esto es cuestión de simpatías.

Nosotros francamente sentimos con la lectura de esa reseña, una indecible satisfacción, al ver que republicanos independientes consideran conveniente para el país, y se congratularían de que los monárquicos liberales que aspiran á armonizar la democracia con el trono, se unieran bajo tan noble aspiración. Felicitamos á nuestro colega y le ofrecemos no abandonar nuestro credo democrático en la confianza de que algún día ingresen en nuestras filas, elementos tan valiosos de la democracia republicana.

Nada tenemos que decirle acerca de su actitud independiente en el estado de la prensa, ni tampoco que mire sin cuidado lo que piensen las autoridades del partido progresista-democrático. Solo si le objetáremos respecto á la aplicación que hoy le da á la palabra *Luzbel*, que todos como nosotros comprendieron que aludía á otra personalidad para nosotros respetabilísima, y de aquí nuestra extrañeza porque no podía dársele ese calificativo al que lejos de rebelarse contra el Café que nuestro erudito colega indica, fué este precisamente el que se rebeló contra el que le protejera y elevó á una altura donde seguramente no hubiese llegado, sin su decidido concurso.

Manos podríamos acertar con su intención cuando junásemos creímos que el colega nos supusiera entregados á nuestros adversarios, lo cual no podemos admitir y esperamos rectifique tan calumnioso concepto, pues que nuestro partido nació por la necesidad apremiante de satisfacer las exigencias de la opinión pública, en vista de que Sagasta, prisionero de guerra de los centralistas, no cumplía lo que el partido constitucional ofreciera en la oposición.

Esta es la verdad. Ahora si el á quien llama Luzbel abrigaba los propósitos que el colega le atribuye y tiene verdadera conciencia del cargo que le dirige, en eso no habremos nosotros de mezclarnos para nada.

Allá se las entienda con el señor D. Antonio Cánovas del Castillo. Nos parece haber cumplido con los deberes de la cortesía, buena amistad y compañerismo. Salud y hasta á otro día.

Con tanta sorpresa como disgusto y cual si hubiéramos visto entrar en la casa del pueblo al investigador de contribuciones que nos denunciara por no pagar la cuota señalada al que percibe utilidades por la industria que ejerciese, tuvimos el sentimiento de presenciar la reclamación de los Sres. Mateos y Gallar, como representantes que dijeron ser de las galerías dramáticas, exigien- do los derechos de representación de dos trozos de las óperas «Trovador» y «Barbero» por las arias de una y otra ópera que había de cantar como cantó ayer por la noche nuestro paisano Padilla, con gran aplauso del público y gratitud de los granadinos y malagueños en cuyo beneficio se dió tan solemne función, á fin de contribuir á remediar en parte las desgracias que lloran y que todos lamentamos. El Alcalde obrará con energía y prudencia.

Vamos estando conformes con el «El Diario», á quien consideramos fuerte en adagios, refranes y proverbios. Pero en una cosa no lo estamos y es en la representación que otorga con relación á lo que deba llamarse en serio, *partido*. Nosotros caro colega, si mañana somos ó sacamos anima, será sin salir de nuestra iglesia ateniéndonos siempre á nuestro ritual.

Decíamos que solo en una cosa no podíamos acusarle nuestra conformidad y leyendo más detenidamente su número de ayer, tenemos que apuntar otras mas y es lo que se refiere á un periódico madrileño de nuestra comunión política y... cosa rara! no es porque el colega no tenga razón sino porque no podemos, ni queremos por hoy concedérsela.

La Comisión de propios de Cartagena continúa con un celo que le enaltece, descubriendo ciertos terrenos pertene-

cientes al municipio, que estaban en poder de varios, sin que pagasen por ellos ningún canon.

Efecto de estos trabajos figuran ya en el presupuesto adicional que se está confeccionando cantidades crecidas en el concepto de ingresos procedentes de venta de parcelas sobrantes de la vía pública, situadas en el paraje de la Guía y camino que conduce á Mazarrón.

Algo se podría descubrir aquí, pues nuestro Ayuntamiento se ha quedado sin propios y solo tiene algunos censos que no sabemos si los cobra.

Dice «El Diario»:

«A LA PAZ, que publica todos los días la vida del Santo que reza el calendario, y que ha dicho de San Pascasio que murió tranquilamente; que dice, el mismo colega, que su boletín religioso es el mas completo y que publica buenas homilias cuando se las dan hechas; dice ayer que á nosotros no nos falta nunca un motivo religioso de que hablar y que esto lo hacemos por *engatusar*».

¡Fantasiosa! Ya sabes tú, amiga PAZ, que á nosotros todo nos sale de adentro, hasta el quererte y amarte.»

Es verdad lo que dice nuestro colega; publicamos todo lo que á la fe- ligión que profesamos se refiere, pero en la sección que le corresponde, sin hacer alarde ni presentarlo como medio que pudiera interpretarse de otra manera.

En esa sección procuramos enterar todo lo mas detalladamente á nuestros lectores.

Respecto al cariño, bien sabe no se entibia tampoco por nuestra parte, y porque le queremos nos permitimos algunas indicaciones.

Dentro de breves días se sacará á subasta la construcción de la nueva fábrica de Cartagena que se ha de establecer en la esplanada del muelle de Alfonso XII.

En Granada acaba de ocurrir un hecho que prueba la necesidad de que se propague el establecimiento de gabinetes histológicos en el mayor número posible de localidades. El médico de la Manola remitió á un amigo de Granada unos trozos de carne, á cuyo consumo atribuía el hecho de hallarse en aquel pueblo mas de 30 personas enfermas con iguales síntomas.

Analizados los trozos por los veterinarios municipales de aquella capital, declararon que la carne estaba en buen estado de salubridad; pero examinada la misma carne en la Facultad de Medicina, se vió con el microscopio que contenía *triquinas* en abundancia. La separación de los veterinarios, acordada por el Municipio, no resuelve la cuestión: es necesario que se monten esos gabinetes para garantía de la salud pública.

Anteanoche fué obsequiado con una brillante serenata, por la banda de la Misericordia, el Sr. D. Mariano Padilla.

Dice la prensa madrileña que el impuesto de la sal va á desaparecer tal cual se recaudaba hoy.

El Ministro se ha decidido por aumentar un 4 por 100 á las contribuciones territorial é industrial en sustitución de aquel concepto.

«La Bordadora y El Día de Moda», periódico de señoras y señoritas que se publica en Madrid, Montera, 46, ha introducido una gran novedad regalando á sus suscritores de año lindísimas labores dibujadas sobre rico raso y preparadas para bordar. El regalo vale tanto como la suscripción que es 19 pesetas. No dudamos que dicho periódico tendrá una gran aceptación en el segundo año de su publicación.

Agradecemos á nuestro buen amigo particular D. Nicolás Acero, el recuerdo que ha tenido de nosotros al enviarnos un ejemplar de la colección de sus preciosas poesías, á la que por un exceso de modestia titula *Tiempo perdido*.

«El Amigo de Cartagena» elegía la pastoral dirigida á nuestro clero, por su buen estilo, pero extraña alguna palabra de ella y censura el que se exija que los penitentes delatan á sus complices, lo cual se ha considerado siempre como una acción infame, digna del desprecio.

Nuestro paisano D. Tomás Albaladejo ha sido nombrado Presidente de la Audiencia de lo Criminal de Alicante.

El Sr. Echegaray ha leído á la compañía del teatro Español, su nuevo drama de costumbres contemporáneas, titulado *Vida alegre y muerte triste*.

En las relaciones formadas por los recaudadores de contribuciones de los partidos rurales de esta capital, de los contribuyentes por industrial que aparecen en descubierta por los tres primeros trimestres del corriente año económico se ha dictado la siguiente PROVIDENCIA.

Mediante á no haber satisfecho sus cuotas los contribuyentes expresados en la precedente certificación dentro del plazo hábil que se les señaló en los edictos de cobranza que se fijaron con la debida antelación, antes de abrirse el pago de dicha contribución correspondiente á los tres primeros trimestres, quedan incursos en el recargo de 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas que marca el art. 16 de la instrucción de 20 de Mayo de 1884; en la inteligencia, de que si en el término de cinco días no satisfacen los morosos el principal y recargos referidos, se expedirá el apremio de segundo grado. Y hago entender al recaudador la precisa obligación que tiene consignar en los recibos talonarios el importe del recargo que cada deudor satisfaga.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 21 de la instrucción citada, se inserta en este periódico, para conocimiento de los contribuyentes deudores.

Murcia 24 de Febrero de 1885.—El Administrador de Contribuciones y Rentas, Ernesto de Boneta.

Se han repartido los programas de la notable función que para el domingo ofrecen *Los hijos del dios* y que se verificará en la plaza de Toros.

El método de solfeo que tiene escrito nuestro querido amigo D. Julián Calvo ha sido adoptado por la Excm. Diputación provincial para la enseñanza de los aislados de la Casa de Misericordia.

Ya se han repartido las dos primeras entregas de la obra «España», editada por los señores D. Daniel Cortezo y C.ª, de Barcelona, y relativas á la historia y arte de Asturias y León.

D. José M.ª Quadrado es el autor del texto, corriendo la ilustración á cargo de los reputados artistas que tanto realce é importancia han dado á los anteriores volúmenes.

Se ha resuelto que los pases expedidos por la Dirección de Correos á los empleados de Telégrafos que viajan por causa de servicio, les da derecho al transporte gratuito de 30 kilogramos de equipaje, en los mismos términos que los billetes á los demás viajeros; y que por las compañías respectivas se devuelvan á los empleados de Telégrafos las cantidades que indebidamente les hayan exigido en concepto de transportes de equipajes cuyo peso no hubiese excedido de 30 kilogramos.

En Alhama se han sentido en un solo día siete sacudidas.

Los vecinos de Jávena han abandonado precipitadamente sus hogares, por miedo de que se desplomen á consecuencia de los temblores que allí se han sentido recientemente.

Por orden del Sr. Gobernador se ha mandado recoger las licencias de uso armas á los dependientes del resguardo de consumos, que en la noche del 14 del actual hicieron disparos de armas de fuego en el felato del Carmen.

La guardia civil del puesto de Archena ha capturado á tres vecinos de dicho pueblo, presuntos autores de la paliza bárbara dada al guarda particular Juan Pedro Ruiz Martínez, que resultó con heridas en la cabeza y fracturados un brazo y la mano del lado izquierdo.

La Administración de Propiedades é Impuestos, ha nombrado la Junta que ha de entender en el reparto para que ha sido autorizado el Ayuntamiento de Alguazas, á fin de cubrir el déficit del presupuesto municipal.

Por la Junta provincial de Instrucción pública, se ha expedido certificado de aptitud para servir escuelas incompletas en esta provincia, á favor de D. Matías Dámaso Fernández y Acosta, de Pozo-Estricho.

Ha sido nombrado, como creíamos justo, cura ecónomo de la parroquia de San Pedro de esta ciudad el Sr. don Ramón Fernández Asensio, que en el tiempo que ha estado encargado de dicha iglesia se ha conquistado el general aprecio de sus feligreses.

En Málaga han fallecido algunos individuos atacados de *triquinosis*, y las doce personas que actualmente padecen dicha enfermedad continúan en grave estado, si bien se espera conseguir su completa curación.

Centros Oficiales.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:
Guerra.—Real orden fijando la distribución entre las armas e institutos de los 70.000 hombres llamados al servicio activo.

Noticias generales.

De *El Imparcial*:
«LONDRES 25 (7,5 tarde).—Los periódicos publican horribles pormenores sobre las escenas ocurridas el lunes en Exeter al tratarse de dar cumplimiento a la sentencia de muerte dictada contra un reo de asesinato.

El condenado se llama John Lee, era lacayo de una anciana señora llamada miss Keise, ex-dama de la Reina, y asesinó a su ama por resentimientos personales contra ella, y luego trató de incendiar la casa para ocultar su crimen.

El proceso fué conocido durante bastante tiempo con el nombre de «el misterio de Bableacombe», porque no se acertaba a descubrir al asesino. Pero por último hubo indicios que denunciaron a John Lee.

Conducido al patíbulo, el verdugo le colocó la cuerda alrededor del cuello, pero al pretender que se hundiera la trampa que había bajo los pies del reo, la trampa no funcionó, y el condenado estuvo algunos minutos con la cuerda al cuello, aguardando la muerte a cada momento, y sin que funcionase la trampa.

El sheriff que presidía la ejecución mandó que retirasen al reo al interior de la cárcel.

Compuesto el tablado y en estado de funcionar la trampa, sacaron de nuevo a John Lee del calabozo y le condujeron al patíbulo. Por segunda vez la trampa no obedeció a los resortes. Hubo otra espera, otra retirada al interior de la prisión, y por último otra tentativa para ahorcar al desgraciado.

Tampoco dió resultado, y entonces, á ruego de las personas que presenciaban aquel espectáculo, y que estaban horrorizadas, el sheriff suspendió definitivamente la ejecución.

A última hora circula la noticia de que la Reina ha indultado a John Lee, conmutando su pena por la de trabajos forzados á perpetuidad.—X.»

Escriben de Barcelona que el viernes, cuando estaba manipulando la nitro glicerina para hacer cartuchos el mayordomo de una fábrica de San Fausto de Campcentellas, se oyó una espantosa detonación, producida por la explosión de 70 kilogramos de aquella materia.

El edificio quedó del todo destruido sin que se hallaran del infeliz mayordomo más que pequeños restos, tan esparcidos, que á una legua de distancia se recogió un pedazo de espinazo.

Ayer tarde se reunió en el Congreso, con asistencia del ministro de Marina, la comisión que ha de emitir dictamen sobre el proyecto de ley aumentando nuestra armada de guerra.

Parece que dicha comisión es favorable al proyecto, pero discrepa en algun punto en cuanto á la forma de reorganizar la marina de guerra.

Los maestros de Orihuela, en número de 22, han cerrado sus escuelas, en vista de que se les adeudan años enteros de sus sueldos. El Ayuntamiento se verá también obligado á dimitir por consecuencia de los apremios de la Diputación.

Ayer estuvieron cerradas las tiendas y almacenes de zapatería de Barcelona, reconociendo como causa una reclamación de los contribuyentes por subsidio industrial pendiente en la dirección del ramo. La causa ha sido incidental y pasajera, y mañana volverán á abrirse aquellos establecimientos.

La gravedad de la dolencia que sufre el ministro de Gracia y Justicia, señor Silveira, había cesado ya esta madrugada.

Se han concedido ocho días más de licencia al subsecretario de Gobernación señor Bosch, que el día 9 del próximo estará de vuelta en Madrid.

Por el ministerio de Ultramar se ha hecho entrega al de la Gobernación de diez mil doscientos ochenta y nueve pesos cuarenta y cuatro centavos que en dos letras ha remitido al señor ministro de aquel departamento el gobernador general de Puerto-Rico, en su nombre y en el de todos los habitantes de aquella isla, con destino al socorro de las víctimas de los terremotos en las provincias andaluzas.

Empezó ayer á publicar la Gaceta la lista de los donativos repartidos por S. M. el rey en su viaje á Granada y Málaga.

Segun estas listas, S. M. ha repartido en Alhama 33.075 pesetas; en Albuñuelas, 14 237,50; en Murchas, 1.837,50; en Santa Cruz, 1.637,50; en Zafarralla, 3.837; en Alcaucin, 9 000; en Canillas de Aceituno, 6.250; en Velez Málaga, 21.800; en Nerja, 1 625; en Torrox, 500; en Málaga, 1.625; en Iknate, 1.000; en Benamargosa, 1.000; en Periana, 6.650; en Mucharaviana, 1.000; en Benamocá-

re; 1.000; en Viñuelas, 1.000; en Arenas, 1.000; en Borge, 1.00; en Almachar, 1.000.

Además S. M. ha dispuesto se impongan en el Monte de Piedad 100 pesetas á favor de 20 huérfanos de Alcaucin, y otros tantos de Velez Málaga.

El total de lo repartido por S. M. entre los desgraciados asciende á 145 675 pesetas. Continúa la publicación en la Gaceta de las listas de reparto hechas con posterioridad.

A consecuencia de los donativos hechos por D. Ramon García Soria al ministerio de Fomento de una variada colección de vasijas, monedas y otros objetos romanos de los dos primeros siglos de esta Era, con destino al Museo Arqueológico, ha sido agraciado el expresado donante con la cruz de Carlos III, libre de gastos, y propuesto para otra distinción honorífica.

Alguna de las excavaciones donde han sido hallados estos objetos, fué dirigida por el ilustre padre Fita, siendo todas ellas de gran importancia para la ciencia arqueológica.

Ultimamente, en los cerr s llamados *Sicueñas y Cabeza del Griego* (Uclés), ha recogido el Sr. García Soria antiguos y curiosos objetos, entre los que figuran una completa colección de pesas romanas de metal, una urna cineraria é infinitud de preciosos restos de la cerámica antigua, que en la expresada villa de Uclés están expuestos á la consideración de las personas ilustradas.

El Sr. Mena y Zorrilla ha presentado en la alta Cámara la siguiente enmienda al proyecto de bases del Código civil.

«El senador que suscribe tiene la honra de pedir al Senado se sirva aprobar, en sustitución del art. 6° de la ley de bases de un Código civil, el siguiente:

«Art. 6° No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, quedarán sometidos al Código, por la voluntad expresa de los interesados, los contratos que, sin ella, habrían de regirse por la legislación foral.

Del mismo modo se podrá estipuar en las capitulaciones matrimoniales la aplicación del Código al sistema de sucesión de la nueva familia.

Este pacto se entenderá siempre sin perjuicio de los derechos eventuales adquiridos por tercero á título de legítima viudedad, alimentos ú otro análogo.»

Palacio del Senado 24 de Febrero de 1885.—Antonio Mena y Zorrilla.»

Para beneficio de la simpática y discreta actriz del teatro de la Comedia, señorita Julia Martínez, se estrenó ano-

che en dicho teatro, una en tres actos y en verso titulada *La tijera*.

La ejecución esmerada, como siempre, en el teatro que tan inimitablemente dirige el Sr. Mario. Este se hizo aplaudir mucho en el tercer acto.

La beneficiada recibió muchos y valiosos regalos.

Los cosecheros de vino están de en horabuena este año, si se ha de dar crédito á un pronóstico de la gente del campo.

Segun éste, cuando se reunen dos lunas llenas en un mismo mes, se puede contar con gran cosecha de vino ese año.

Pues bien, esta reunión de dos lunas llenas se verifica el mes próximo, al cabo de medio siglo que no se ha visto.

Sesiones de Cortes.

SENADO

Sesion del día 25 de Febrero de 1885.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Puñonrostro, se lee y aprueba el acta de la anterior.

(Las tribunas y los escaños poco concurridos; en el banco azul los ministros de Estado, Fomento y Marina).

El Sr. Vazquez Queipo pregunta al Gobierno y qué piensa hacer de los haberes que se adeudan á los cuerpos disueltos del ejército de Cuba, los cuales no pueden cobrar dichos haberes, á pesar de sus constantes diligencias.

Pide también se obtengan de los Estados-Unidos ciertas coacciones en la introducción de azúcares por el tratado con aquella nación, para poder beneficiar verdaderamente á los azucareros cubanos.

El señor ministro de Ultramar manifiesta que no hallándose presente al comenzar á hablar el orador no ha podido enterarse á qué cuerpo del ejército cubano se ha referido, y que no hallándose preparado para responder á la pregunta hecha, sólo puede decirle que estudiará el asunto y hará que se satisfagan las cantidades debidas cuanto antes.

En cuanto á la cuestión de los azúcares cubanos, manifiesta que las concesiones obtenidas habían parecido suficientes á los interesados, y que por lo tanto, el Gobierno no había creído necesario solicitar una ampliación en la escala azucarera.

El Sr. Vazquez Queipo dá las gracias al ministro, é insiste en que la isla de Cuba necesita mayores concesiones en la escala azucarera, para que el tratado con los Estados-Unidos sea verdaderamente beneficioso.

Rectifica el señor ministro de Ultramar.

Se dá lectura á una proposición del Sr. Polo de Bernabé para erigir una estatua á la Reina doña María Cristina.

El Sr. Polo de Bernabé apoya su proposición en un extenso discurso, encaminado á demostrar la importancia histórica de la Reina Cristina y los servicios por esta señora prestados á la causa de la libertad española. Ocupase

con gran extensión de la actitud de los diversos partidos políticos.

El Sr. Presidente: Suplico á S. S. se contraiga á la proposición.

El Sr. Polo de Bernabé: Estoy fundamentando mi proposición y ocupándome de la augusta antecesora de S. M., y me extraña mucho que S. S. me escatime los minutos.

El Sr. Presidente: La Presidencia ha sido ya bastante benévola con S. S.

El Sr. Polo de Bernabé continúa su discurso, y termina pidiendo al Gobierno se asocie á su proyecto.

El señor ministro de Estado manifiesta al señor Polo de Bernabé, que el Gobierno, lejos de oponerse á la erección de una estatua á la Reina doña María Cristina, acogía con satisfacción esta idea, que no podía dejar de serle simpática.

El señor marqués de Villamejor usa de la palabra para ocuparse de una infracción de la ley, que supone cometida en Cartagena, y de la que hace responsable al señor ministro de Fomento.

Dice que una compañía de tranvías con tracción animal, que funcionaba en la mencionada ciudad, había trasladado la tracción animal por la tracción de vapor, contra lo expresamente mandado por la ley.

De aquí, segun dijo, resultan grandes perjuicios para los braceros y aun para el mismo orador, que transporta al muelle minerales en carros, mientras la compañía concesionaria lo hace á máquina.

Refiere las instancias que con este motivo ha hecho, elevándose ante el Consejo de Estado, pero sin poderse hacer oír del Sr. Pidal.

El Sr. Pidal se defiende de los cargos que el señor marqués de Villamejor le había dirigido, sosteniendo que él no ha hecho sino cumplir con la ley, y que ha atendido siempre al orador cuando se le ha acercado á hablarle de este asunto.

Rectifican los Sres. Pidal y marqués de Villamejor.

El Sr. Albacete, aludido por el señor Pidal, defiende la conducta de éste, demostrando que el comercio y la industria de Cartagena sufrieron grandes perjuicios con la supresión del tranvía de vapor.

El señor marqués de Villamejor dice que el Sr. Albacete es el abogado de la empresa, y que, por lo tanto, no extraña que la defienda.

Rectifican los señores marqués de Villamejor y Albacete.

Orden del día: Continuación del debate pendiente.

El señor marqués de Seoane consume el tercer turno en contra del proyecto de bases de Código civil, sosteniendo que el Senado ha debido llevarse, no el dictamen de la comisión, sino el proyecto entero, para que fuera discutido artículo por artículo.

Añade algunos argumentos para demostrar que la codificación no evitará la confusión en la interpretación de las leyes, como puede verse por el ejemplo de lo ocurrido en Francia con el Código de Napoleón, que ha dado lugar á más comentarios que la *Instituta* de Justiniano.

Lo avanzado de la hora obliga al orador á pedir se le reserve la palabra para la sesión próxima.

Orden del día para mañana: Continuación del debate pendiente.

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

Bilbao.—Hé aquí los precios de varios artículos:

Arroz. Llegó el *Jupiter* conduciendo el esperado Carolina, en su mayor parte vendido á la vela. No tardará la plaza, dada la gran demanda de que es objeto esta clase, en quedar otra vez sin existencia, y para esta eventualidad se han pedido nuevos lotes, que llegarán dentro de ocho ó diez días á lo sumo.

Los precios no se han alterado de lo que tenemos cotizado, esto es: Carolina, á 4'50 pesetas los 11 1/2 kilos; Japon superior á 5; y Rangoon, á 4'12 1/2.

Alubias. Puede anunciarse como regular la demanda de que ha gozado en el trascurso de la semana la clase blanca pequeña, al límite de 15'25 pesetas los 46 kilos. Como la plaza cuenta con una corta existencia, no sería extraño que el precio se elevara alguna cosa, si muy pronto no hay nuevos arribos.

Espiritu. Poco animadas las transacciones en este líquido; la plaza contiene sobrada existencia para atender la escasa demanda, y los precios continúan, debido á esto, con mediana tenencia.

De 2'90 á 2'95 rs. litro el Cuvelier y de 3 á 3'25 el alemán.

Garbanzos. Sin variación, ofreciéndose de 14 á 20 pesetas los 46 kilos, segun clase.

Habas mazaganas. Es posible que dentro de poco se note alguna más animación en este artículo, que tan poco juego está dando hasta hoy; pues segun noticias, empezarán á tomar alguna fuerza los trabajos de las minas, siendo esta la base principal para dar vida á dicho artículo. Hoy continúan los precios sin variación, ó sean 7,37 1/2 y 7,75

pesetas por las extranjeras y de Extremadura, respectivamente los 34 kilos.

Harina. Sistema austro-húngaro, número 1, á 18 1/2 reales arroba; número 2, á 16 1/2; antiguo, primera, á 14 1/4; segunda á 13 1/2; tercera á 12 1/2.

Puertollano.—Se nota en el mercado de cereales y caldos alguna más animación; sus precios son los siguientes:

Candeal á 40 rs. fanega; centeno á 24 cebada á 18; garbanzos á 110.

Aceite á 37 reales arroba; vino á 12; aguardiente de 27 á 49.

La cosecha de aceituna excelente y en buenas condiciones; las siembras mejorables.

Roa (Burgos).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo á 29 rs. fanega, centeno á 22; morcajo á 24; cebada á 24; algarrobas á 21; avena á 17.

Garbanzos á 60 reales fanega; alubias á 60; habas á 27.

Harina de primera á 14 rs. arroba. Patatas á 3 rs. arroba.

Cerdos en vivo á 46 rs. arroba. Vno tinto á 12 rs. cántaro.

El mercado ha estado concurrido. Las legumbres se han cotizado á un precio más alto que en el anterior, especialmente en garbanzos, que han subido una peseta más en fanega, vendiéndose en las primeras horas todos los que han entrado.

El estado atmosférico y del campo son buenos, y los propietarios, para trabajar sus predios, van proporcionando jornales á los braceros de la localidad.

Zamora.—Precios corrientes: Trigo, entrada 100 fanegas, de 33 á 34 rs. fanega; centeno 50, de 24 á 25; cebada 100, de 20 á 22.

Garbanzos de 80 á 120.

Harina de primera á 12 reales arroba; de segunda á 11; de tercera á 10. Ha inilla á 16 rs. fanega.

El vino se vende de 12 á 16 rs. cántaro con poca salida para el extranjero, y si reducida la venta al consumo local.

Valencia.—Aceites: Continúa el mercado sostenido.

Las demandas son regulares, tanto para el interior como para el exterior de España.

Las clases superiores del rio de Segorbe y sierra de Espadan se colocan desde 44 á 47 rs. los 10 kilogramos, segun calidad ó clase.

Las noticias del mercado francés acusan baja en los aceites superiores de España y alza en las procedencias superiores de Italia y Aix, que alcanzan hasta 200 francos por 100 kilogramos las superfinas.

De Tortosa continúan arribando fuertes remesas, que se consiguen colocar, tanto para la exportación como para el consumo local, entre 40 y 43 rs. los 10 kilogramos.

De Andalucía tenemos pocas existencias, y los precios á que se colocan estos aceites oscilan entre 33 y 34 reales los 10 kilogramos.

Aguardientes: Pocas demandas, continuando á los precios siguientes.

Espiritu de vino 35 grados á 26 reales cántaro; alemán primera á 28; anisado de 30 grados, á 38; de 25, á 30; de 20, á 22; de 18, á 20.

Caña de la Habana de 30 grados, á 92 pesos pipa; de 20, á 65.

Orujo del país de 25, á 14; de 35, á 24 1/2.

Garbanzos: De Andalucía, clases superiores á 24 rs. arroba; regulares á 20; menudos de 14 á 16.

De Castilla á 45, 50 y 65 rs., superiores de coadura.

Habas: Gordas del país á 9 1/2 reales barchilla; menudas á 10 1/2; extranjeras á 9 1/2.

Habichuelas: Del Pinet, clase superior, á 23 rs. barchilla; corrientes de 20

á 21; bajas de 16 á 19. Peso 7 arroba 8 libras el saco de 7 barchillas; extranjeras de las llamadas Ibraira á 15 1/2.

Campo de Criptana (Ciudad Real).

—Los precios que rigen en esta localidad respecto á cereales y demás artículos son los siguientes:

Candeal superior á 42 rs. fanega; geja á 38; centeno de 24 á 25; cebada á 20; avena de 14 á 15.

Vino tinto á 12 rs. arroba; blanco á 9; aceite de 35 á 36.

Tordesillas (Valladolid).—Los mercados siguen siendo cada día mayores y especialmente el de ganado vacuno, y tanto es así, que el punto ó sitio destinado para su contratación es insuficiente para contener las reses hace ya algunos mercados.

Los precios que han regido en el de hoy son los siguientes:

Trigo á 33 rs. fanega; centeno á 24; cebada á 19; algarrobas á 24; guisantes á 26.

Vino blanco á 12; tinto á 17.

Bueyes de labor á 77'50; novillos de 3 años á 2'200; añojos á 660; vacas cotrales á 850.

Madrid 25 de Febrero.—Carne de vaca de 1'60 á 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de carnero, de 1'60 á 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de cordero, de 0'90 á 2'00 pesetas.

Idem de ternera de 1'50 á 5 pesetas kilogramo.

Idem de oveja de 1'20 á 1'30 pesetas kilogramo.

Despojos de cerdo de 1 á 1'25 pesetas kilogramo.

Tocino añejo de 2 á 2'10 pesetas kilogramo.

Jamón de 2'50 á 4 pesetas kilogramo. Pan de 0'32 á 0'40 pesetas.

Garbanzos de 0'65 á 1'30 pesetas.

Judías de 0'70 á 0'80 pesetas. Lentejas, de 0'60 á 0'65 pesetas.

Carbon vegetal de 0'20 á 0'22. Idem mineral de 0'08 á 0'10 pesetas.

Idem de cok de 0'07 á 0'08 pesetas. Jabon de 1'05 á 1'30 pesetas el kilogramo.

Patatas de 0'14 á 0'20 pesetas el kilogramo.

Aceite de 1'10 á 1'20 pesetas el litro, y de 10 á 11 el decálitro.

Vino, de 0'78 á 0'84 pesetas el litro, y de 7 á 8 el decálitro.

Petróleo de 0'75 á 0'80 pesetas el litro, y de 6'20 á 8'50 el decálitro.

Trigo (precio medio) á 00'00 pesetas hectólitro.

Cebada (idem idem) de 00'00 á 00'00 el hectólitro, y de 00'00 á 00'00 el decálitro.

HARINAS.

Precios corrientes dentro de Madrid y a domicilio del comprador.

I.ª de Aranjuez... 34 ptas. los 92 kilos

» FF La Pre- miada... 41 » » 100 »

» Salamanca... 32 » » 92 »

» Valdehijos... 33 » » 92 »

» Osorno Aus- tro-Húngaro... 40 » » 92 »

» Resurreccion... » » » 100 »

» Villaroya H... 51 » » 100 »

» HB... 48 » » 100 »

» FF... 41 » » 92 »

» Alcalá... » » » 92 »

» Segovia... » » » 92 »

» La Castellana... 31 » » 92 »

» Peña Corbilla... » » » 92 »

» La Paloma... 34 » » 92 »

» El Toro... 37 » » 92 »

» El Globo... 32 » » 92 »

» Cantalapedra... » » » 92 »

Se levanta la sesion.
Eran las seis menos cuarto

CONGRESO.

Sesion del dia 25 de Febrero de 1885

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor coude de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(En el banco azul ningun señor ministro; los escaños y las tribunas casi vacías.)

El Sr. Cárdenas pide que el Estado autorice el cultivo de tabaco en la Peninsula, sin perjuicio del monopolio que el Estado ejerce sobre este producto.

El Sr. Chao presenta una exposicion.

Se lee un proyecto de ley referente á construccion de carreteras que, apoyado por el Sr. Allende Salazar, fué tomado en consideracion.

Se lee otro proyecto sobre el mismo asunto, defendido por el Sr. Lorenzo Dominguez, y tambien fué tomado en consideracion.

El Sr. Allende Salazar (Dominguez) presenta dos proposiciones de ley sobre inclusion de carreteras en los planes generales del Estado.

El Sr. Baró pregunta si despues de leído el dictámen del *modus vivendi* se ha entablado alguna negociacion en el tratado con Inglaterra, aludiendo á noticias leídas en periódicos locales.

(Entra el señor ministro de la Gobernacion.)

Desea que el señor ministro de Estado conteste á esta pregunta, pues cree que se le va á dar más de lo que esa nacion desea.

El señor ministro de la Gobernacion contesta á esta pregunta, y dice que Inglaterra no desea más que ser considerada como nacion más favorecida, y es lo único que se le ofrece.

Rectifican ambos señores, haciendo ver el Sr. Baró que el señor ministro de la Gobernacion pensaba como él, y en consecuencia al contrario que el señor Elduayen; viniendo en consecuencia que uno ú otro señor ministro sobre del banco azul.

(Entra en el salon el señor presidente del Consejo de ministros.)

El Sr. Romero Robledo hace ver que en el Ministerio no existe tal antagonismo.

El Sr. Sastron hace una pregunta sobre asuntos referentes á las Farmacias militares.

El Sr. Gonzalez (D. Teodoro) pide á la Presidencia se impriman los documentos que forman el expediente del *modus vivendi*.

El Sr. Presidente ofrece estudiar el asunto y, si lo requiere, complacer al señor Gonzalez, sin que el que se impriman ó no, implique el que se retrase ó no la discusion del dictámen á que se refiere, ofreciendo en la sesion de mañana anunciar la disposicion que se adopte.

Se da lectura á una proposicion de ley, suscrita por varios diputados militares, en la que manifiestan al Congreso que han oido con desagrado las palabras pronunciadas por el señor ministro de la Guerra en la discusion en esta Cámara sobre asuntos militares.

El Sr. Armiñan la apoya extensamente, y procura demostrar que la verdadera responsabilidad de los sucesos de Badajoz recae en el que entonces desempeñaba el cargo de general en jefe del ejército del Norte, general Quesada.

Se duela de que los generales que pertenecen á los partidos liberales no son los que ocupan cargo alguno en el Estado.

Habla de la organizacion del ejército manifestando que el ejército debe ser el ejército del Rey; criticando una á una las leyes sobre organizacion del ejército, creyendo que deben hacerse con valentia las reformas militares.

El Sr. Cánovas empieza diciendo que habiendo leído que la proposicion presentada era, dirigida á su persona, creia que era un voto de censura para él, y por lo mismo era por lo que se encontraba el solo en el banco azul, y no se encontraba en él el señor ministro de la Guerra, como en los demás dias ha estado á sustentar sus ideas en los asuntos que se han debatido.

(El señor ministro de la Guerra ocupa el banco azul.)
Defiende al Sr. Quesada de la responsabilidad que el Sr. Armiñan le atribuye sobre los sucesos de Badajoz y Santo Domingo de la Calzada.

Explica el alcance que tiene la responsabilidad que, á su juicio, recae sobre los Gobiernos, pues dice que solo responsabilidad criminal la adquiere el que es causante de los disturbios y rebellones.

El cáncér del ejército, como le ha llamado el Sr. Armiñan, no consiste en las reformas introducidas en la reorganizacion del ejército, reformas con las cuales no está conforme una parte del partido liberal.

Es que el Sr. Armiñan cree que todos los liberales quieren el servicio obligatorio? Pues yo creo que hay muchos que no lo aceptan.

¿Cree que todos desean el retiro forzoso? Pues yo creo tambien que no.

Yo, por lo ménos, puedo decir que, si hubiera sido general, no lo habria votado, por la sola razon de que el retiro forzoso recarga el presupuesto.

No; no es nada de eso la causa del mal que sufre el ejército

El cáncér del ejército procede de aquellos coroneles y tenientes coroneles que se llamaron *héroes* de Cádiz, que no contentos con haber faltado á su deber y á la disciplina, se pusieron entorchados en las mangas de sus levitas, sin haberles ganado legitimamente, y despertando en el ejército ambiciones y aspiraciones ilícitas. (Bien, bien.)

Dicho esto, me siento, esperando que el Congreso deje de hablar de estas cuestiones, por interés del ejército y el bien de la patria. (Bien, bien.)

El Sr. Gullon habla para alusiones, y dice que de las últimas palabras del señor presidente del Consejo de ministros resulta que toda responsabilidad por los sucesos de Agosto corresponde exclusivamente al orador.

El señor presidente del Consejo: Es inexacto; yo no he hecho responsable á S. S., y ahí están mis cuartillas.

El Sr. Gullon: Me basta la declaracion de S. S., y no insisto.

Aquellos sucesos, de que hay, por desgracia, tantos ejemplos en nuestra historia contemporánea, que hemos alcanzado el privilegio de llevar al Diccionario de la lengua la palabra «pronunciamiento», no tienen la importancia que hábilmente ha querido atribuirle el señor ministro de la Gobernacion para traerla á cada momento á discusion en todos los debates.

Censura que el mismo señor ministro trajera á discusion estos sucesos cuando se debatían los acontecimientos universitarios.

Dice que lo que le pasó á aquel Gobierno le pasa á cualquiera, y le ha pasado á los Gobiernos más previsores y fuertes.

El señor ministro de la Gobernacion habla para hacer una rectificacion á ciertas palabras del Sr. Gullon, el cual, dice, ha querido deducir de las últimas que ha pronunciado el señor presidente del Consejo, que yo obré de una manera imprudente hablando de los sucesos de Badajoz cuando se discutían los sucesos universitarios, y esto no es exacto.

Lo que pasó fué que, culpando á este Gobierno el Sr. Sagasta del motin universitario, yo contesté que los ex ministros del Gobierno de Agosto no tenían autorizacion para dirigirnos esa acusacion.

El señor presidente del Consejo de ministros rectifica, manifestando que no ha echado la responsabilidad de los sucesos de Agosto sobre el señor Gullon, como éste ha supuesto; que lo que ha dicho hoy es lo mismo que afirmó el dia en que se habló aquí de aquellos sucesos.

Esto es, que todas las sublevaciones militares que han ocurrido en nuestra patria han obedecido siempre á un fin y á una causa política, y esto va resultando tambien de los sucesos de Badajoz.

Porque sublevaciones militares son aquellas que tienen por origen la falta de pagos de haberes ó de viveres, ó cualquiera otra causa de disgusto que ponen en rebelion á los militares, pero no las que se efectúan contra el orden político.

En cuanto á la palabra pronunciada miento, fué importada en España de la América del Sur.

En Méjico llamaron pronunciamiento á la rebelion de aquel Estado, y nos otros hemos admitido aquí esa palabra como un neologismo, que nos ha venido bien para nombrar nuestras revoluciones políticas.

Term na declarando que lamenta tanto que en nuestra patria ocurran esta clase de pronunciamientos, que no quisiera que aparecieran ni en las páginas de la historia. Yo tuve la desgracia de pertenecer á un Gobierno en los momentos en que ocurrió una sublevacion militar, y no dejamos de reconocer que detrás del general Prim estaba el partido progresista.

El Sr. Armiñan rectifica, para declarar que cualquiera que fuese la significacion que tuvieran los sucesos de Badajoz, no puede eximir de responsabilidad al general Quesada, en la parte que de aquellos sucesos afecta al ejército del Norte, de que era jefe.

El señor presidente del Consejo de ministros rectifica brevemente, y dice que si en 1854 hubiera tenido la experiencia de hoy, no hubiera tomado parte directa ni indirecta en aquellos sucesos.

El Sr. Portuondo pide la palabra para alusiones, que niega el señor Presidente de la Cámara que existan, porque las alusiones han de ser personales y no políticas.

El Sr. Presidente añade que no obstante, habiendo precedentes de que un diputado hable á nombre de una fraccion política, le conceda la palabra.

El Sr. Portuondo dice que aplaza el tratar de las cuestiones militares ampliamente cuando se discuta la ley de reemplazo del ejército

Hace constar que el orador, siguiendo los impulsos de su conciencia, ha renunciado á su carrera militar, por tener aquí toda la libertad é independencia que el diputado necesita.

Censura que el señor presidente del Consejo de ministros haya llamado cobardes á los que se sublevaron en algunas épocas, y recuerda al general O'Donnell, que llamó cobarde al general Prim.

Censura tambien que hayan sido procesados 22 militares de Badajoz que no tomaron parte en la sublevacion de Agosto, y que habiendo pedido muchas veces el proceso de Badajoz, no habia querido traer e el señor ministro de la Guerra.

El señor presidente del Consejo de ministros niega que haya llamado cobarde á nadie.

Los militares sublevados en Badajoz son al fin militares españoles, y yo no habia de llamarles cobardes.

Lo que he dicho es que esa sublevacion no obedecia al fanatismo político, como las de otras épocas, sino á un fin más pequeño y egoista, que es el miedo personal.

Y respecto á la declaracion hecha por el Sr. Portuondo, respecto á las causas que le han inspirado á dejar la carrera militar, dice que podia haberse ahorrado su orgullo, porque todos le conocen en el Congreso.

El Sr. Portuondo rectifica, acusando al señor Cánovas de querer intervenir en todas las cuestiones é imponer á todos su tirania parlamentaria.

El señor presidente del Consejo se defiende de esta acusacion, diciendo que no hace ni más ni ménos que lo que hacen todos los diputados, que es defenderse cuando le atacan.

El Sr. Baselga pide la palabra para defender á un ausente, y renuncia á ella en atencion á algunas observaciones de la Mesa.

El Sr. Armiñan retira su proposicion.

Se da cuenta del despacho ordinario.

Orden del dia para mañana: Los asuntos señalados para hoy.

Se levanta la sesion.
Eran las siete.

Bajo la presidencia del Sr. D. Protasio Gomez se ha reunido ayer tarde á las tres en sesion extraordinaria el Ayuntamiento.

Despues de aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta del dictámen de la comision especial nombrada para examinar las inclusiones y exclusiones de las listas electorales para concejales, siendo aprobada.

Las inclusiones y exclusiones carecen de interés.

Ha salido ayer para Filipinas el general Terreros.

Ha sido nombrado capitán del arsenal de Cavite D. Melchor Gervasio Sampedro y Lopez.

Ayer tarde ha celebrado sesion la Diputacion, bajo la presidencia del señor Villaverde.

Aprobada el acta de la anterior, y despues de varias preguntas hechas por algunos diputados, el Sr. Gil Sanz formuló la siguiente pregunta:

«Deseo que me diga la mesa la actitud que ha de adoptar el conde de la Romera de aquí en adelante, toda vez que pesando sobre él un voto de censura dado por la Diputacion, y terminándose hoy las sesiones, parece ser incompatible continuar ejerciendo el cargo de ordenador de pagos con el dicho voto de censura.»

El presidente manifestó que se habia formado el correspondiente expediente, por si la Corporacion se habia excedido en sus manifestaciones.

El Sr. Rancés pide que quede sobre la mesa para ser discutido en el primer período de la sesion el dictámen de la comision especial para las reformas de reglamento.

Se pone á discusion otro dictámen de la comision de fomento sobre la construccion de un puente sobre el rio Jarama para el paso del camino de Algete á enlazar con la carretera de Irún, quedando aprobado en votacion nominal por 15 votos contra 5.

En contra hicieron uso de la palabra los Sres. San Martin de la Vara, Chavarri y Sanchez Blanco, y en pró los Sres. Escribano, Murcia y Masa.

La hora de cerrar nuestro número continúa la sesion.

Telégrafo.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telégramas:

PARIS 25.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 81-45 1/2; 4 1/2 por 100 109 65. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 61-50.—Obligaciones de Cuba, 482 50; consolidados ingleses 98 9/16.

Última hora: 4 por 100 exterior, 61 11/32; idem amortizable 000-00; obligaciones de Cuba, 000-00.

LONDRES 25.—Clausura de la Bolsa de hoy:

4 por 100 exterior español, 60-93.

PARIS 25.—Cámara de los diputados.—Se aprueba por 313 votos contra 175 el recargo arancelario sobre el trigo.

Dichos derechos serán, pues, en lo sucesivo de tres francos para los trigos producidos en Europa.

PARIS 25.—Cámara de los diputados.—Se aprueba un derecho arancelario de 6'60 francos por hectólitro para todos los trigos de origen extra-europeo ó importados de los depósitos de Europa.

Mañana continuará el debate sobre las harinas.

Ha llamado la atencion el hecho de que la Cámara haya establecido una diferencia de los productos de Europa y fuera de ella, fundándose en los grandes perjuicios que origina la competencia de las privilegiadas comarcas de América en el continente europeo, que no puede producir con la baratura y abundancia de aquellas.

PARIS 25.—Los periódicos consideran como una pura mistificacion el Congreso de dinamiteros celebrado en las inmediaciones de París.

PARIS 24.—En las cercanías de París se reunió anoche un congreso de dinamiteros irlandeses.

Despues de una violenta discusion, se decidió aplicar á Inglaterra la pena del Talion.

Se acordó producir explosiones simultáneas en Londres y otras grandes ciudades de Inglaterra.

LAS PALMAS (Gran Canaria) 24.—Por el cable de la Compañia nacional española.

De los nuevos reconocimientos operados en el lugar del desastre del vapor-correo *Alfonso XII*, resulta confirmado que el buque se encuentra á 27 brazas de profundidad.

Se acaban de recibir lisonjeras noticias de los nuevos territorios españoles en la costa de Africa.

El conocido explorador español señor Bonelly, anuncia que el jefe de una importante kabila del interior ha reconocido el protectorado de España, dando toda clase de facilidades para desarrollar las transacciones mercantiles entre los indígenas y las factorías de Rio Oro.

VIENA 25.—En vista de la medida aprobada por la Cámara de diputados de Francia aumentando los derechos arancelarios sobre el trigo extranjero, la conferencia aduanera austro-húngara se muestra dispuesta á apelar al sistema de represalias.

PARIS 25.—El ministro de Comercio, Sr. Rouvier, al salir esta tarde de la Cámara de diputados, ha sido objeto de una brutal agresion por parte de un hombre que le esperaba á la puerta.

El agresor ha sido preso, resultando pariente lejano del ministro, á quien há tiempo venia persiguiendo, unas veces pidiéndole dinero y otras con la pretension de un empleo.

El ministro ha recibido dos fuertes puñetazos.

LAS PALMAS (Gran Canaria) 25 (noche, por el cable de la Compañia nacional española).—El movimiento de nuestro puerto progresa notablemente. Ayer se hallaban fondeados en él ocho vapores.

El reciente establecimiento de las comunicaciones telegráficas entre estas islas y la Peninsula contribuirá á que los puertos de Canarias se vean frecuentados por buques que antes se dirigían á la isla de la Madera para recibir órdenes telegráficas de sus armadores ó dar cuenta del resultado de sus viajes.

La goleta de guerra *Ceres* ha operado un nuevo reconocimiento en el bajo de Gando, donde ocurrió el naufragio del vapor *Alfonso XII*.

Encuentrase este á una milla de distancia de tierra.

Los buzos lo han reconocido con mucha detencion, encontrándolo en disposiciones bastante favorables.

La proa se encuentra en direccion al Nordeste, á 27 brazas de profundidad y la cubierta á 34.

Se espera que el buque podrá ser puesto á flete, aunque á costa de gran trabajo, y salvada una parte del cargamento.

PARIS 25.—Ayer se presentó en la Cámara de diputados el dictámen de la comision declarando que las reclamaciones de los representantes de la liquidacion de la lista civil imperial, deben ser denegadas á pesar de un fallo á su favor del tribunal civil del Sena.

Temperatura.

La de hoy en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Principe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 10° centígrados sobre 0.

A las doce de idem, 16°.

A las cuatro de la tarde, 15°.

A las seis de idem, 11°.

La máxima fué 14°.

La mínima, 5°.

El barómetro marca 709 milímetros.

Tiempo variable.

BOLSA.

4 por 100 interior..... 61'80
Idem exterior..... 62'00
Amortizables..... 77'50
Cubas..... 87'50
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100..... 00' 0
Banco de España..... 303'00

CAMBIOS.

Londres, 90 dias fecha..... 47'45
París, 8 dias vista..... 4'97

BOLSIN DE BARCELONA

Interior..... 61'56
Exterior..... 61'97

BOLSIN DE LA NOCHE.

Contado..... 61'65
Fin de mes..... 61'60
Próximo..... 61'90

Cambios sobre provincias.

PLAZAS	Daño.	Benef.	PLAZAS	Daño.	Benef.
Albacete	1/2		Pamplona	1/4	»
Alcoy...	1/8		Ponteved.	5/8	»
Alicante.	1/8		Reus...	par	»
Almería.	par		Salaman.	1/4	»
Avila...	1/2		S. Sebast.	1/8	»
Badajoz...	1/4		Santand.	1/8	»
Barcelona	1/4		St. Cruz	»	»
Béjar...	1/2		de Tenfe	par	»
Bilbao...	1/8		Santiago	par	»
Búrgos...	3/8		Segovia...	1/8	»
Cáceres.	3/8		Sevilla...	1/4	»
Cádiz...	par		Soria...	3/4	»
Cartag.	par		Tarrag.	1/4	»
Castellon	1/2		Teruel...	1/4	»
Ciudad-R	3/8		Toledo...	3/8	»
Córdoba.	1/4		Tudela...	1/2	»
Coruña...	3/8		Valencia	1/8	»
Cuenca...	1/2		Valladol.	1/4	»
Ferrol...	1/2		Vigo...	3/8	»
Gerona...	1/4		Vitoria...	3/8	»
Gijón...	3/8		Zamora...	1/2	»
Granada.	1/4		Zaragoza	1/8	»
Guadal.	1/2				
Haro...	1/4				
Huelva...	par		Habana.....	»	»
Huesca...	1/4		Puerto-Rico..	»	»
Jaen...	par				
J. de la F.	par		Burdeos, á 8 dias vista..	»	»
Leon...	1/4		Marsella, á id.	»	»
Lérida...	1/4		Lisboa, á id.	»	»
Linares.	1/3		Hamburgo, á idem.....	»	»
Lorca...	1/4		Génova.....	»	»
Logroño.	par				
Lugo...	1/2				
Málaga...	par				
Múrcia...	1/4				
Orense...	1/2				
Oviedo...	1/8				
Palencia.	1/4		Londres, 90 dias fecha.	47'40	
P. de M.	3/8		París, 8 d. v.	4'96	

BOLSIN DE LA TARDE.

5 tarde.—Madrid: Contado, 61'65.—Fin de mes, 61'60.—Próximo, 61'85.—Exterior, 62'00.—Amortizable, 77'50.—Cubas, 87'50.—Banco, 303'50.—Dinero —Barcelona: Interior, 61'77.—Exterior, 6s'82.—París: particular, 61'34.—Londres, 61'00.—Grijalba.

SALUD A TODOS devuelta sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa hrina de salud, de DU BARRY, de Lón-dres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y ocho años de invariable éxito to, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erup-tos, vómitos, estreñimientos, diarrea-disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórde-nos del pecho, de la garganta, del alien-to, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intesti-nos, de la membrana mucosa, del cere-bro y de la sangre.—100,000 curacio-nes, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Em-perador Nicolás de Rusia, de la señora

duquesa de Castileuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglate-rra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etcétera.

Cura núm. 69,924.—Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en don-de residó parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolo-res inaguantables. No podía digerir co-sa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga ago-nia, que sin duda alguna se encontra-ba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuvo la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuel-ven, digiere y no padece casi mas.—Dr CHASELLES, condesa de Fourgues.
Cura núm. 62,845.—Señor Boillet,

presbítero, de 36 años de padecimiento de asma, con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49,842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento *invecera-do*, de una gastritis, de irritaciones ner-viosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210. El Sr. Doctor mé-dico Martin, de una gastralgia é irrita-ción del estómago que le había hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46,218. El Coro el Wat-són, de la gota, neuralgia y estreñimien-to obstinado.—Núm. 18,744. El Doctor médico Shorland, de hidropea y estreñimiento.—Núm. 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, paralí-sis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud. Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs., una li-bra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Murcia D. Rafael Almazán y Martin, Zoco, 5, y D. Salvador So-riano y C.ª, Carnicería, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Lóndres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito general para España, señores Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona. 312—128

Para los niños enflaquecidos y delicados á causa de la dentición ó otra enfermedad cualquiera, nada les restauraría tan pronto como la Emulsión de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofositos de cal y de sosa. Los médi-cos en todas partes reconocen que es bueno para nutrir y fortalecer el siste-ma. También es muy agradable al pala-dar, sin los inconvenientes del Aceite cru-

do de bacalao: como un remedio para la tos, la tisis, y enfermedades de la gar-ganta, es sin rival; cura la tos más per-versa y alivia la tisis.—10.

La mujer que tiene un pelo abundante, undoso, y reluciente, puede enorgulle-verse de poseer uno de los mas ricos atractivos femeniles—y la que no la tie-ne, puede conseguirlo con el uso del Tó-nico oriental.—28

Paldex (Clorido)
y *Cremia*
son combatidas confabadas
por el uso regular del
BIERRO BRAVAIS
Este devuelve a la sangre
su propiedad colorada
Perdida por la enfermedad.

Depósito en Murcia: Sres. Ferrer y hermanos, Farmacia Catalana.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno o dos líneas, por día, por línea y más á 3 céntos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de líneas del tipo ocho á una columna. Continuados, semanales, mensuales y anuales oficiales, á 10 céntos. Lineas continuadas desde 25 céntos en adelante.
A los suscritores rebaja de 25 por 100; pago al día de cada trimestre.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funerals.
A dos columnas 5 ptas. en la 1.ª y 3.ª en la 4.ª página.
A dos columnas 8
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.

Día 28 Febrero.	SALIDA.	PUESTA
Sol.	6-34 m	6-39 n
Luna.	5-50 t	6-40 m

ESTADO DEL TIEMPO.

Día 26	Temperatura		Presión
	en grados centígrados		
8 del am.	13° s. 0		769 mm
2 del dia	18° s. 0		769 mm
4 de la t.	17° s. 0		768 mm

El barómetro indica buen tiempo.

Boletín religioso.

Santoral.—Sábado: S. Román ab. y S. Macario y eps. mrs.—Tempora.—Ayuno.

Martirologio.—Nació S. Román en el condado de Borgoña hácia el año 390. Tenia Román de-seo de ser Santo, y pareciéndole que el mundo estaba lleno de escollos para la virtud, resolvió buscar más seguro abrigo para la inocencia en el retiro de la soledad. Se instruyó en la vida monástica y en la perfección evangélica con un abad de Lyon. Luego se retiró al monte Jura á practicar la vida eremítica, donde mas tarde edificó dos monasterios para albergar á las mu-chas personas que cada día iban á reunirse á él.

Jubiléo.—Sábado: En la iglesia de las religiosas de Madre de Dios y se aplica por don Manuel Estor y doña Dolores García Ruiz, misas de media hora y en la de las Carmelitas por D. José Laborda misas de hora.

Se descubre á las 8 y media, por la tarde á las 4 y 15 se reza el ro-sario, á seguida la visita y se reserva á las 5.

Cultos.—En la iglesia de reverendas Madres Agustinas, se tributan al Santísimo Cristo de la Humildad, en un devoto nove-nario que continúa mañana al toque de oraciones, el que con-cluirá el domingo 1.º de Marzo, en cuyo día será la funci-ón solemne á las diez de su ma-ñana, con misa y sermón que pre-dicará el Sr. D. Santiago Medina, cura ecónomo de la parroquia de Fuente-alamo; y por la tarde á las tres, el Sr. D. Antonio Ayala, coadjutor de la parroquia de Santa María.

Mercados.

PRECIOS DE HOY EN LA PLAZA.
Ternera, con hueso, á 2 ptas. k.
Idem, sin hueso, á 2'75 ptas. id.
Macho, á 1'75 id. id.
Cabruto, á 2 id. id.
Cabra, á 1'75 id. id.
Tocino salado, á 2 ptas. k.
Idem fresco, á 1,88 id. id.
Magra, á 2'25 id. id.
Huevos, á 80 y 83 ctmos. do-cena.
Tomates, á 57 ctmos. medio k.
Habas, á 30 y 38 id. id.
Péssoles, á 50 id. id.
Alcañiles, á 42 y 47 id. id.
Batatas, á 25 id. id.
Patatas, á 10 id. id.
Moniatos, á 10 id. id.

LA ESTACION

Periódico de modas para Señoras. Indispensable en toda casa de familia. Dos ediciones quincenales.

EDICION ECONOMICA

24 Numeros con mas de 2,000 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de pre-das de vestir para señoras, señoritas, y niños; ropa blanca, canastillas; ropa de cama, servicios de mesa, de tocador etc., y ade-más toda clase de labores, de señora.
12 hojas de patrones trazados, conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y abetos, 200 patrones para bordados y labores á la aguja, etc.
Precio de suscripción: Tres meses Ptas. 3'50; Seis meses Ptas. 6'75; Un año Ptas. 15.

EDICION DE LUJO.

Contiene los mismos elementos que la Edición económica y además 36 figurines iluminados al año.
Precio de suscripción: Tres meses Ptas. 5'75; Seis meses Ptas. 11; Un año Ptas. 21.
Se suscribe en todas las librerías y en BARCELONA, Rambal, 3, en la librería de ALVARO VERDADERA.
Numeros de muestra gratis.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermo-sea admirablemente el pelo.

Se vende en Murcia en la Farmacia catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julián

Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía Barcelona.



VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER,

Preparado bajo bases científicas y fisiológicas con el objeto de beneficiar los cabellos, restaurar su color, impedir su caída, y promover un abundante y lozano crecimiento.

Esta excelente y mejorada preparación, la mejor, sin duda alguna, que como medicina se ha conocido para los diferentes defectos del cabello, merece la íntima atención de todas las personas que han tenido la desgracia de perder, parcialmente, este hermoso ornamento natural de la persona.

Empleándose con inteligencia se han conseguido resultados sorprendentes en realidad. En muchos casos, pero no siempre, hasta la calvicie ha sido curada permanentemente.

Siempre se consigue contener la caída del cabello mientras que usándose para el peinado de las señoras, se ha encontrado ser al par que agradable benéfico.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la Drogueria de Ferrer hermanos, Plaza de S. Julián.

APARATOS CONTINUOS

Para la Fabricación de Bebidas Gaseosas de todas clases, Agua de Seltz, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificación de Cervezas.

DIPLOMAS DE HONOR EN 1873-1875-1883.
MEDALLAS DE ORO Y GRANDES MEDALLAS DE ORO EN LYON Y MOSCÚ, 1872.
MEDALLA DE PROGRESO (la mas alta recompensa) en VIENA, 1873.
MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE AMSTERDAM, 1883.



Estos aparatos, de compresión mecánica y de fabricación continua, pueden producir desde 25 hasta 40,000 botellas diarias de toda clase de bebidas, según su fuerza. Son los únicos que responden á todas las prescripciones de los Consejos de higiene y salubridad. — Son garantizados contra todo vicio de construcción. — Sifones de grande y pequeña palanca, ovoideos, cilindricos, muy elegantes y sólidos. Los únicos que estén plateados interiormente; Los únicos que puedan producir bebidas á la vez sanas y agradables.

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE, INGENIERO-MECÁNICO
J. BOULET & C.ª, Ingenieros, Suc.ª, 31-33, Rue Boinod (Boulevard Oranés)
Antes: 144, Rue du Faubourg-Poissonnière.
ENVÍO FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS EXPLICATIVOS.

EMULSION DE SCOTT

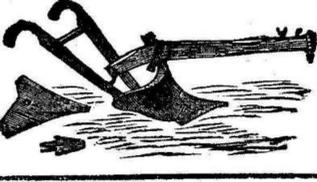
de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofositos de Cal y de Sosa.

ES TAN AGRADEDABLE AL PALADAR COMO LA LEONÉ.
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofositos. Nutre y fortifica mucho. Además:
Cura la Tisis.
Cura la Escrófula.
Cura la Demacración.
Cura la Debilidad General.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.
Se vende en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VIOGTE FERRER y C.ª.—BARCELONA.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julián

PERFUMERIA

Se garantiza la superioridad y legitimidad de las clases en el BAZAR VENECIAN O. Prince pe Alfonso, 16 en donde siempre se encuentra el más completo surtido para satisfacer las exigencias de la moda, como así mismo en guantes para verano, sombrillas, bastones y abanicos.



PARSONS Y CRAEPEL

(ANTES DAVID B. PARSONS)
Despacho: Montero, 29.
Depósito: Claudio Coello, 43
MADRID
Arados y demás máquinas
Catálogos francos y gratis á quien los pida.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

AÑO XXVII.

Periódico especial de bellas artes y actualidades.

Esta publicación es hoy considerada como una de las más completas de su índole que ven la luz en el mundo civilizado.
Sus páginas, verdadera enciclopedia de nuestra época, ofrecen invariablemente las más sublimes creaciones de todas las escuelas artísticas, en agradable consorcio con los escritos de los primeros literatos de España y América, y la reproducción gráfica de cuantos sucesos importantes atraen sobre sí la atención pública en ambos hemisferios.
Los amantes del progreso en las ciencias, las artes y la industria, hallarán siempre en esta Revista, una entusiasta propagadora de los adelantos de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir sin que la atención se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

PRECIOS DE SUSCRICION EN PROVINCIAS.
UN AÑO, 40 PESETAS; SEIS MESES, 22; TRES MESES, 11.

BASES DE LA PUBLICACION.

Los dias 8, 15, 22 y 30 de cada mes da á luz un número de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, y siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de marcada actualidad lo reclama, se distribuyen Suplementos, gratis para los señores suscritores. Cada año
NOTA IMPORTANTE.—Los señores suscritores de *La Ilustracion Española y Americana* tendrán el derecho de adquirir para sus familias, non la cuarta parte de rebaja, una suscripción á cualquiera de las ediciones de *La Moda Elegante*, periódico de reconocida utilidad para las señoras y señoritas, publicado por la misma empresa.
La ADMINISTRACION, Carretas, 12, principal, Madrid, ó su corresponsal en esta ciudad, D. Rafael Almazán y Martin, calle de Zoco, número 5, remite prospecto y número de muestra, gratis, á las personas que deseen suscribirse.

CHOCOLATES TES Y CAFES DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.
24 MEDALLAS DE PREMIO
Exijir la verdadera marca.

CURACION INFALIBLE DE LA TOS
POR CRONICA Y REBELDE QUE SEA, CON LAS NUEVAS PASTILLAS PECTORALES DEL DR. MARQUES
¡Probadlas y os convencereis!
De venta en su farmacia y laboratorio, Hospital, 109, Barcelona. En Murcia, D. Manuel Martínez. Caja 6 reales. Por correo 7 reales.

AGUA DE NINON VIARD
LA ÚNICA RECOMENDADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS que recomiendan sus 39 años de éxito. Quitaa las picas, barros, fuego del pecho, asco, mocos ó paño de sangre, y con su acción del todo benéfica, blanquea la tos sin dañar el oído. Frasco: 25 y 10 fr.
Véndese en las principales farmacias y en todas las buenas casas.
Perfumista F. VIARD, PARIS-LEVALLONS
MADRID: Por mayor, Agencia Franco-Española-Portuguesa, SORDO, 31
En Murcia, el corresponsal de la Agencia franco-española.

PASTA PECTORAL
del Dr. ANDREU, de Barcelona.
Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea.
Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.
LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarro pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.
LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA desahorcado luego con el auxilio de un buen depurativo.
LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.
LA TOS ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desangra y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta PASTA, mayormente si se le acompaña algún cocimiento pectoral y analéptico.
LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y perniciosa, que al menor resfriado se reproducía de una manera insufrible.
Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.
Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA
POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.
Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de ASMA, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.
Estos cigarrillos llevan una bequillita tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.
LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más dulce sueño.
Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

AGENCIA EUROPEA
GORGUERA, 10, 2.
MADRID.
Servicios de noticias políticas, científicas, literarias y financieras los periódicos en Madrid, provincia y extranjero y ultramar.
Telégramas universales en todos los idiomas. Precios moderadísimo.
Representante en Murcia D. Rafael Almazán y Martin.
Imprenta de LA PAZ.